

CONSORCIO A3

CONSORCIO PARA LA EJECUCION DE LAS

PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE

RESIDUOS 8-A3

(ANTES ZONA XIII)

MESA DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA A LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO

Sesión de 1 de agosto de 2024

SRES. ASISTENTES

Sr. Presidente

D. José Javier Gómez Graciá

Sres. Vocales

D.^a Matilde Prieto Cremades

D.^a Amparo Koninckx Frasset

D.^a M^a Carmen Ochoa Lorenzo

Sra. Secretaria

D.^a M^a Teresa García Vila

Siendo las trece horas del día uno de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne por videoconferencia la Mesa de Contratación de asistencia a la Presidencia del Consorcio, integrada conforme a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen las licitaciones del expediente 8/2024.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que la Mesa adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

1.º - Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de julio de 2024.

Por la Secretaría se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de julio de 2024.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

2.º - Expte. 8/2024: "Adquisición y suministro de contenedores de almacenamiento de residuos para dotación de los ecoparques fijos consorciados del Consorcio de residuos del Plan Zonal 8, Área de Gestión A3 (Consorcio CREA)" (exp. 8/2024). Apertura y examen de los Sobres núm. 2 ("Proposición relativa a los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas"). Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad, valoración de las ofertas, clasificación, y propuesta de adjudicación, en su caso.

En primer lugar, se abre la plataforma electrónica de Contratos del Sector Público –en la cual se tramita la licitación electrónica del presente procedimiento- y, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de referencia, la Mesa de contratación procede a la apertura y examen de los Sobres nº 2 (“Proposición relativa a los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas”) presentados por los licitadores concurrentes, dando lectura a la relación de los documentos aportados en el mismo, que resultan ser los siguientes:

1. AP CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U.- Presenta:

- Proposición económica y de reducción del plazo de entrega, ajustada al modelo establecido como ANEXO III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la siguiente oferta:
 - ⇒ Precio (IVA excluido): 183.000,00 euros.
IVA: 38.430,00 euros (tipo impositivo de IVA aplicable: 21 %).
Precio total: 221.430,00 euros.
 - ⇒ Oferta una reducción del plazo de entrega respecto al máximo establecido en los pliegos (40 días a contar desde la fecha de firma del contrato), comprometiéndose a reducir el plazo de entrega en 5 días.

2. GONZALO FERNÁNDEZ GÓMEZ E HIJOS, S.L.- Presenta:

- Proposición económica y de reducción del plazo de entrega, ajustada al modelo establecido como ANEXO III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la siguiente oferta:
 - ⇒ Precio (IVA excluido): 182.910,00 euros.
IVA: 38.411,10 euros (tipo impositivo de IVA aplicable: 21 %).
Precio total: 221.321,10 euros.
 - ⇒ No oferta ninguna reducción del plazo de entrega.

3. IMANOX LEVANTE, S.L.- Presenta:

- Proposición económica y de reducción del plazo de entrega, ajustada al modelo establecido como ANEXO III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la siguiente oferta:
 - ⇒ Precio (IVA excluido): 182.100,00 euros.
IVA: 38.241,00 euros (tipo impositivo de IVA aplicable: 21 %).
Precio total: 220.341,00 euros.
 - ⇒ Oferta una reducción del plazo de entrega respecto al máximo establecido en los pliegos (40 días a contar desde la fecha de firma del contrato), comprometiéndose a reducir el plazo de entrega en 5 días.

Concluido el examen de la documentación referida, y encontrándola correcta, la Mesa de Contratación analiza las ofertas económicas, al objeto de determinar la existencia o no de una baja anormal conforme a lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a tenor del cual se considerará desproporcionada o temeraria la oferta que, cuando concurren tres licitadores –como es el caso-, sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En la presente licitación la empresa AP CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U., no hace baja alguna, en tanto que las otras dos hacen bajas que no llegan al umbral de temeridad descrito, por lo que no se aprecia desproporción o temeridad en ninguna de las ofertas económicas presentadas.

A continuación, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por las mercantiles concurrentes, a la vista de los criterios automáticos de la presente licitación –todos ellos de carácter automático-, con el siguiente resultado:

EMPRESA		PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-100)		
		PRECIO DE LA OFERTA (0-80)	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA CONTENEDORES (0-20)	TOTAL PUNTOS
1	AP CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U.	79,61	5	84,61
2	GONZALO FERNÁNDEZ GÓMEZ E HIJOS, S.L.	79,65	0	79,65
3	IMANOX LEVANTE, S.L.	80	5	85

Concluido el examen del informe transcrito, y a la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente valoración de los criterios automáticos de las ofertas presentadas por los licitadores presentados a la licitación del contrato de “Adquisición y suministro de contenedores de almacenamiento de residuos para dotación de los ecoparques fijos consorciados del Consorcio de residuos del Plan Zonal 8, Área de Gestión A3 (Consortio CREA)” (exp. 8/2024):

EMPRESA		PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-100)		
		PRECIO DE LA OFERTA (0-80)	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA CONTENEDORES (0-20)	TOTAL PUNTOS
1	AP CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U.	79,61	5	84,61
2	GONZALO FERNÁNDEZ GÓMEZ E HIJOS, S.L.	79,65	0	79,65
3	IMANOX LEVANTE, S.L.	80	5	85

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas, aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas a la licitación:

	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	IMANOX LEVANTE, S.L.	85
2	AP CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U.	84,61
3	GONZALO FERNÁNDEZ GÓMEZ E HIJOS, S.L.	79,65

TERCERO.- Proponer a la Presidencia la adjudicación del contrato del "Adquisición y suministro de contenedores de almacenamiento de residuos para dotación de los ecoparques fijos consorciados del Consorcio de residuos del Plan Zonal 8, Área de Gestión A3 (Consortio CREA)" (exp. 8/2024), a la mercantil IMANOX LEVANTE, S.L. (con CIF nº B-70731831) –al ser la que ha obtenido mayor puntuación, ajustarse su oferta a los requerimientos formulados por los Pliegos que rigen la presente licitación y ser conveniente a los intereses del Consorcio-, por un importe de 220.341,00 euros (de los que 38.241,00 euros corresponden al IVA), adquiriendo asimismo la empresa el siguiente compromiso recogido en su oferta, sin coste adicional para el Consorcio:

- Una reducción del plazo de entrega respecto al máximo establecido en los pliegos (40 días a contar desde la fecha de firma del contrato), de 5 días (comprometiéndose, por tanto, a realizar la entrega en un plazo de 35 días).